

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13977 *INVERSIONES, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.*

Complemento de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de los establecido legalmente, se publica el presente complemento al orden del día de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad a celebrar el día 17 de diciembre de 2013 a las diecisiete horas, en Madrid, Calle Agastia, 46, bajo, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar el día 18 de diciembre de 2013, en segunda convocatoria.

Se modifica el orden del día de la Junta, incluyendo los puntos siguientes:

Cuarto.- Ampliación del capital social mediante aportaciones dinerarias por un importe nominal máximo de hasta ochocientos treinta y cuatro mil euros (834.000 €) mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de hasta ochenta y tres mil cuatrocientas acciones ordinarias (83.400) de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente. Previsión expresa de la posibilidad de suscripción incompleta. Delegación de facultades al Consejo de Administración, con facultades de sustitución en el señor Presidente y señor Secretario del Consejo, para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por la Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción final del artículo de los Estatutos sociales a la nueva cifra del capital social.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social en una o varias veces y en cualquier momento, en el plazo de dos años, mediante aportaciones dinerarias y en una cuantía nominal máxima de cuatrocientos diecisiete mil euros (417.000 €), todo ello en los términos y condiciones que estime convenientes.

Sexto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para la formalización, interpretación, subsanación y ejecución más plena de los acuerdos que adopte la Junta General, en los términos más amplios posibles.

Séptimo.- Explicación por parte de la sociedad de falta de cumplimiento de la sentencia dictada en el procedimiento de juicio ordinario 166/2012 ante el Juzgado de lo mercantil n.º 3 de Madrid para la entrega de los asientos de apertura y cierre de la contabilidad de los ejercicios 2009, 2010 y 2011. Votación sobre el cumplimiento de la misma.

Octavo.- Entrega al Consejero Don Pedro de los asientos de apertura y cierre de los ejercicios 2012 y de apertura del ejercicio 2013. Votación sobre la entrega.

Noveno.- Explicación detallada, por no haberse producido dicha explicación en la Junta General de accionistas de fecha 21 de agosto de 2013, del incremento de las reservas y en especial de la cifra de 650.439,06 euros de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Así mismo explicación de la evolución de la deuda mantenida por Inprocosa con Hycsa. Votación.

Décimo.- Reconocimiento de deuda de Inprocosa a D. Pedro y D. Elvira por los alquileres debidos del piso sito en Toledo, C/ Talleres, n.º 2. Votación.

Decimoprimer.- Explicación de la financiación ajena obtenida por la sociedad durante el 2013 con detalle de las cuantías recibidas y las personas físicas o jurídicas que financian dichas operaciones a la sociedad. Votación.

Está a disposición de los Señores Accionistas, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de la convocatoria, la documentación a que se refiere la Junta General, pudiendo, quienes así lo deseen, recogerla en el domicilio de la sociedad o solicitar el envío gratuito por correo postal o telemático, indicando la dirección.

Madrid, 20 de noviembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130065128-1